

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1791399609001
RAZÓN SOCIAL: CESAR ESPINOSA & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: CESAR ESPINOSA & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 20/04/1998
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/04/1998
FEC. ACTUALIZACIÓN: 21/06/2005
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PRESTACION DE SERVICIOS LEGALES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PRADERA Calle: AV. DIEGO DE ALMAGRO Numero: 1613 Interseccion: MARIANO AGUILERA Edificio: MS Piso: 4 Oficina: 401 Referencia ubicacion: DIAGONAL A LA EMBAJADA DE FRANCIA Telefono Trabajo: 2554360 Fax: 2554360 Telefono Trabajo: 2557804 Email: cespinos@interactive.net.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS	0

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1791399609001
RAZÓN SOCIAL: CESAR ESPINOSA & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 08/04/1998
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: PRESTACION DE SERVICIOS LEGALES		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PRADERA Calle: AV. DIEGO DE ALMAGRO Numero: 1613 Interseccion: MARIANO AGUILERA Referencia: DIAGONAL A LA EMBAJADA DE FRANCIA Edificio: MS Piso: 4 Oficina: 401 Telefono Trabajo: 2554360 Fax: 2554360 Telefono Trabajo: 2557804 Email: cespinos@interactive.net.ec		